



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 249/2015

México, D.F., a 12 de octubre de 2015.

5ª FERIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ESPACIO DE INCLUSIÓN PARA TODAS Y TODOS

- **Participan 29 organizaciones civiles e instituciones públicas en este esfuerzo conjunto.**

Con el propósito de favorecer un entorno de enseñanza para niñas, niños y adolescentes sobre la inclusión y el trato igualitario, a fin de contrarrestar la estigmatización y la discriminación, se llevó a cabo en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), la *5ª Feria de los Derechos de las Personas con Discapacidad*.

Durante la ceremonia de inauguración realizada en el Salón *Digna Ochoa*, el Secretario Ejecutivo de la CDHDF, Armando Meneses Larios, en representación de la Presidenta de este Organismo, Doctora Perla Gómez Gallardo, destacó que este esfuerzo conjunto promueve el cambio en las percepciones sociales para contrarrestar la estigmatización y la discriminación.

En el Distrito Federal, indicó, habitan aproximadamente 500 mil personas con discapacidad; es decir, es la segunda entidad después del Estado de México que posee el mayor número de personas en esta condición. Por este motivo, subrayó, para la CDHDF es fundamental fomentar el respeto por la diferencia y la aceptación de todas las personas.

En este sentido, Meneses Larios explicó que la *5ª Feria de los Derechos de las Personas con Discapacidad* estuvo dirigida a niñas, niños y adolescentes, con el propósito de impulsar la construcción de una ciudadanía respetuosa e incluyente.

El Secretario Ejecutivo de la CDHDF señaló que esta institución ha integrado 301 expedientes motivados por presuntos agravios a personas con discapacidad, de enero de 2013 a septiembre de este año.

Entre los principales derechos vulnerados se encuentran el de protección de las personas con discapacidad, a la integridad personal, seguridad jurídica, debido proceso, garantías judiciales, igualdad ante la ley y no discriminación. Del total de quejas recibidas en la materia, indicó, actualmente 104 se encuentran en trámite y 197 fueron concluidas.

Armando Meneses destacó la emisión de las Recomendaciones 5/2009 y 24/2009 relacionadas con el tema de accesibilidad en diversos espacios públicos como lo son inmuebles y transporte.

De igual forma, recordó que en agosto pasado, la CDHDF promovió ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una Acción de Inconstitucionalidad para que se realice una revisión a la *Ley de Movilidad del Distrito Federal*, con el fin de que se analicen posibles limitaciones y restricciones injustificadas en materia de accesibilidad y del reconocimiento pleno de derechos a las personas con discapacidad.

Actualmente y asumiendo las obligaciones internacionales, dijo que la CDHDF trabaja conjuntamente con diversos actores la creación del *Mecanismo Independiente para la Promoción, Protección y Supervisión de la Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Distrito Federal*.

En su oportunidad, el Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), Gamaliel Martínez Pacheco, subrayó que las actitudes de todas y todos los servidores públicos deben cambiar para superar barreras y generar sinergias interinstitucionales a fin de mejorar la vida de las personas con discapacidad.

Indicó que el trabajo del DIF-DF no se va a detener y estará presente donde la gente lo necesite, porque el reto es evitar la invisibilidad de este grupo de población a través de una política gubernamental específica, con programas estratégicos que permita su inclusión.

La Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), Jacqueline L'Hoist Tapia, destacó que en ese organismo, las denuncias por parte de personas con algún tipo de discapacidad ocupan el tercer sitio, después de los despidos laborales de mujeres embarazadas y de la comunidad de la diversidad sexual; siendo el principal motivo de queja la violación al derecho al trabajo y a la accesibilidad.

Tras señalar que las conductas discriminatorias son detonadas principalmente por los prejuicios, dijo que el COPRED reconoce tres elementos fundamentales para prevenir y eliminar la discriminación en este sector: el cambio del lenguaje; el manejo de las matemáticas como una herramienta para la solución de conflictos, y el trabajo en equipo.

El Subsecretario del Sistema Penitenciario del Gobierno del Distrito Federal, Antonio Hazael Ruiz, se refirió a la doble discriminación que enfrentan las 480 personas con alguna discapacidad privadas de su libertad en los diferentes centros de reclusión capitalinos, por lo que dijo, se promueven sus derechos humanos entre toda la población penitenciaria y también al exterior, a través de la venta de sus creaciones y trabajo artesanal.

Expresó también su disposición para atender las Recomendaciones que hace actualmente la CDHDF a través de la Segunda Visitaduría General, que realiza un diagnóstico sobre las necesidades de adecuación a la infraestructura de los Centros, principalmente rampas para facilitar la accesibilidad.

En tanto, Raquel Jelinek Mendelsohn, Directora General de la Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual (CONFE), alertó que tras ocho años de que México ratificara la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* de Naciones

Unidas, en nuestro país aún no se logran los avances esperados para el reconocimiento y el ejercicio pleno de los derechos de este sector de la población.

Concluyó que como responsabilidad de la Sociedad Civil, “tenemos en nuestras manos la oportunidad histórica de crear condiciones reales y concretas para la inclusión de las personas con discapacidad”; por lo que aprovechó para aplaudir los esfuerzos de la CDHDF en la materia, así como sus alianzas con diversas instancias para avanzar hacia una sociedad más incluyente, más justa y más próspera.

En representación del Director del Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad (Indepedi) del Distrito Federal, Fidel Pérez León, Edgar Téllez Padrón dijo que entre las acciones que realizan actualmente es la visita a dos Centros de Reclusión para hacer accesibles los espacios, lo mismo que en las 16 Delegaciones, de las cuales ya diagnosticaron en Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos, para hacer efectivos los derechos de todas las personas, a través de programas y políticas públicas para la inclusión efectiva.

Al terminar la ceremonia de inauguración, las y los integrantes del presídium realizaron un recorrido por los stands de la *Feria* y disfrutaron de la presentación de la Orquesta Koinobori, Educación Inclusiva. A través de actividades lúdicas y talleres, tanto en la Salón *Digna Ochoa* como en la *Plaza Gilberto Bosques* de la CDHDF, niñas, niños y adolescentes conocieron los derechos de las personas con discapacidad y se apropiaron de ellos.

Entre las organizaciones e instituciones participantes estuvieron: Olimpiadas Especiales México, Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Distrito Federal, Colectivo Chuhcán A.C., Voluntad para Aida A.C., Audio Amigo I.A.P., Coalición de Personas Sordas A.C., CONFE, DIF-DF, FEPRO, Instituto Mexicano de la Audición y el Lenguaje A.C., INDEPEDI, KAINOBORI, y La Casita de San Ángel I.A.P.

También Megavisión, I.A.P., Miel que Vino del Cielo A.C., Kadima A.C., Paseo a Ciegas, Coalición México por los Derechos de las Personas con Discapacidad, (COAMEX), Movilidad Responsable S.A.DE C.V., Clínica Mexicana de Autismo y Alteraciones del Desarrollo A.C (Clima A.C.), Colegio de Apoyo Educativo Down A.C., COOPERATIVA G.U.P.E.R., DAUNIS, GENTE EXCEPCIONAL I.A.P., Fundación del Emprendedor Mayahuel A.C, Fundación Mosaico Down A.C, Industrias de Buena Voluntad I.A.P., y la CDHDF, entre otras.

www.cd hdf.org.mx